



# El Instituto Electoral de Querétaro

Otorga la presente

## CONSTANCIA

Con fundamento en los artículos 55; 60; 61; 65, fracción VII; 67, fracciones I y XI; 105; 174; 175; 176 y 177 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; se hace constar que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en sesión extraordinaria de fecha 24 de abril de 2012, aprobó la resolución por la que se concede el registro del Convenio de Coalición Parcial denominada "Compromiso por Querétaro"; en virtud de lo anterior, dicha fuerza política presentó ante el Instituto Electoral de Querétaro

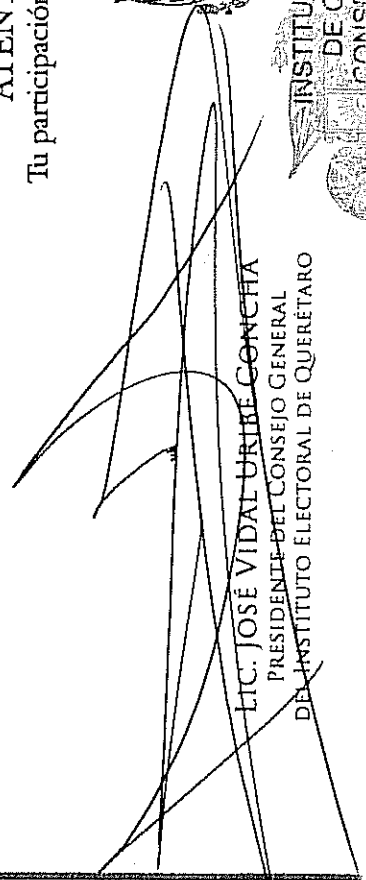
## LA PLATAFORMA ELECTORAL

que sostendrán sus candidatos a cargos de elección popular, durante el periodo de campaña del proceso electoral ordinario 2012.

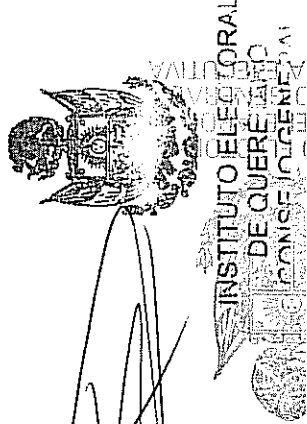
Se extiende la presente constancia para los efectos que derivan en el procedimiento de registro de candidatos durante el proceso electoral 2012.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

  
LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

  
LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO



PLATAFORMA ELECTORAL QUE SOSTENDRÁN LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN "COMPROMISO POR QUERÉTARO" EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA PARA LOS DISTRITOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X, Y PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE QUERÉTARO, SAN JUAN DEL RÍO, CORREGIDORA, EL MARQUÉS, CADEREYTA DE MONTES, COLÓN, TOLIMÁN, PINAL DE AMOLES, EZEQUIEL MONTES, SAN JOAQUÍN, JALPAN, AMEALCO Y HUIMILPAN, Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 176 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.



PLATAFORMA ELECTORAL QUE SOSTENDRÁN LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN "COMPROMISO POR QUERÉTARO" EN LAS ELECCIONES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE QUERÉTARO, SAN JUAN DEL RÍO, CORREGIDORA, EL MARQUÉS, CADEREYTA DE MONTES, COLÓN, TOLIMÁN, PINAL DE AMOLES, EZEQUIEL MONTES, SAN JOAQUÍN, JALPAN DE SERRA, AMEALCO Y HUIMILPAN

**INTRODUCCION.**

El Estado de Querétaro representa un polo de crecimiento y atracción poblacional que, por su magnitud, puede calificarse de único en la República Mexicana. Muy poderosas razones deben existir para que la población haya crecido así: lo que antes necesitaba siglos, ahora lo aumenta en sólo diez años. Obviamente esto genera las más importantes cargas en lo que se refiere a temas de salud, educación, juventud, deporte, cultura, desarrollo social, empleo, comercio, desarrollo agropecuario, turismo, desarrollo económico, legalidad y justicia, modernización administrativa, gobernabilidad, desarrollo urbano, obra pública, medio ambiente.

**PLATAFORMA ELECTORAL**

**Salud.-** La ausencia de información confiable y actualizada en aspectos estadísticos, demográficos, poblacionales, económicos y sanitarios es común en nuestro país y es ampliamente conocida. El abasto de insumos y medicamentos es muy variable, pero hay quejas constantes, recibidas por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico. - La estructura de atención a la salud para la población de Querétaro es insuficiente. Decenas de miles de derechohabientes requieren trasladarse grandes distancias y pagar por ello, para recibir atención médica. Esto propicia que muchos acudan a las instituciones de los Servicios Estatales de Salud, congestionándolas en exceso y dejando de utilizar un servicio al que tienen derecho. La calidad de la atención médica, el abasto de medicamentos, la oportunidad y el nivel de los tratamientos quirúrgicos en las instituciones de salud, debiera mejorar. Aumentan las adicciones y el alcoholismo. La problemática de los adolescentes para poder estudiar y de los jóvenes para tener acceso a fuentes de trabajo es vigente.

Las enfermedades crónico-degenerativas, particularmente la diabetes y sus consecuencias (insuficiencia renal, infartos del miocardio, ceguera, insuficiencias vasculares) son principales causas de enfermedad y muerte en Querétaro. El antecedente directo de la diabetes son la obesidad y los vicios nutricionales, ampliamente extendidos, y que adquiere la población desde la infancia.

Falta educación para la salud para cambiar estilos de vida, en cuanto a costumbres de alimentación, hábitos de ejercicio, disciplina en el trabajo, abandono de adicciones comunes como el tabaco y el alcohol y realizar la revisión médica periódica para la detección y el diagnóstico oportuno de las enfermedades más comunes de acuerdo a la edad y el sexo.

Los accidentes en vehículos de motor son un problema de salud pública, causa importante de lesiones y muertes en la ciudad de Querétaro.

Promover en colonias de la ciudad y en localidades de los Municipios el establecimiento de casas de salud, donde funcionen "clubes" de diabéticos, de hipertensos, de adolescentes, de madres, de adultos mayores, donde puedan estas personas y la población en general, recibir orientación sobre el cuidado de la salud, con enfoque eminentemente PREVENTIVO.

Realizar campañas publicitarias masivas de educación para la salud, en áreas tales como la nutrición adecuada, la prevención de las adicciones, la necesidad del ejercicio físico,

planificación familiar, detección oportuna de cáncer y otras enfermedades crónico-degenerativas, campañas que tuvieran penetración en la población, buscando disminuir la frecuencia de obesidad, diabetes, hipertensión, cáncer, complicaciones del embarazo, mortalidad infantil y materna, tabaquismo, alcoholismo y otras adicciones.

Detectar y priorizar las necesidades de salud y así este funcionario pueda gestionar en los altos niveles de las Instituciones de salud la construcción de nuevas unidades donde se requieran, los equipamientos, la mejora del abasto de insumos y medicamentos y en general, la mejora en la calidad de los servicios que se prestan.

**Educación.-** En Querétaro, si bien es cierto existen condiciones positivas en cuanto al avance de la oferta educativa en todos los niveles, han proliferado instituciones y programas que no están en condiciones de formar recursos humanos de la calidad que requieren los estándares internacionales. La educación representa una inversión fundamental, invertir en la educación hoy es más importante que nunca, ya que permitirá responder a los cambios demográfico y tecnológico que están teniendo efecto en los mercados laborales.

A manera de ejemplo, del total de alumnos que iniciaron en primero de primaria en el año 1992, solo el 17% egresó de alguna opción profesional ofertada en el Sistema de Educación Superior en el Estado, en el 2008. Sin embargo, hay que prestar atención a las deserciones que se dan en el nivel medio superior, que con mucho, son el principal bache de nuestro sistema educativo, al contabilizar deserciones arriba de 41% o del 65% dependiendo de la modalidad considerada.

México se encuentra en el último lugar entre los países miembros de la OCDE, por lo que se refiere a la educación en jóvenes menores de 15 años

Por otro lado, en Querétaro, en el nivel de Educación Superior, se cuenta con instituciones de tradición, las cuales representan, con mucho, la mayor solvencia en oferta educativa de licenciatura y posgrado, tal es el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro, institución con el mayor número de opciones de licenciatura y posgrado y con programas evaluados y acreditados por los comités interinstitucionales, cuenta con el mayor número de programas de maestría y doctorado integrados en el padrón de excelencia (PNP) del CONACYT. También se tiene en la entidad al Instituto Tecnológico de Querétaro, al Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad Tecnológica de Querétaro y la Universidad del Valle de México. Este grupo de instituciones atienden a la mayoría de la matrícula de la entidad a nivel de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.

La mayoría de las instituciones privadas que se han instalado en Querétaro tienen condiciones de modesta calidad. Frecuentemente las aspiraciones de los propietarios, son visualizadas como las que se tendrían para una empresa, es decir, la obtención de utilidad económica para los dueños. Es por ello que su oferta educativa se orienta principalmente a opciones y programas altamente demandados por los aspirantes y que requieren poca inversión, para captar así a la población con ciertas posibilidades económicas que desea llevar a cabo sus estudios de licenciatura o posgrado y que, muchos de ellos, no han sido aceptados en las opciones públicas como resultado de sus procesos de selección y por sus limitaciones de capacidad instalada y/o financiera. En la mayoría de los casos, en las instituciones de educación superior privadas de Querétaro y en el país, ya sea en estudios de licenciatura o posgrado, no existe selección académica de los alumnos, se admite a cualquier aspirante que pueda pagar las cuotas; en cierta proporción existen becarios, que son los que socio-económicamente tienen insuficiencia financiera y la vez muestran buen rendimiento, lo cual es

TOTAL  
RO  
ERAL  
UTIVA

detectado por los antecedentes académicos del alumno y por las evaluaciones que llegan a practicarse.

Los índices de deserción, en el nivel medio superior, requieren de una urgente atención para revertirlos, dada la edad en la que se encuentran los alumnos y los problemas de salud pública, como adicciones, que conlleva, el que un adolescente no tenga ni trabajo ni atiende a la escuela y no existan programas sociales que concienticen a autoridades, maestros y padres de familia, de lo que esto repercute y significa, para los niveles de inseguridad y de defunciones de jóvenes.

En educación superior en Querétaro han proliferado instituciones y programas que carecen de condiciones para ofrecer estudios de licenciatura y posgrados de calidad, la mayoría no realizan investigación. Los posgrados que se ofrecen en fines de semana, difícilmente pueden aportar la calidad indispensable, tampoco pueden brindar condiciones para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Es necesario:

1. Asumir con contundencia que invertir en la educación hoy, es más importante que nunca, permitirá responder a los cambios demográfico y tecnológico que están teniendo efecto en los mercados laborales y restituir el tejido social.
2. Fortalecer la educación básica, media superior y superior, teniendo como una de las referencias necesarias, los reportes de la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico (OCDE) y los resultados de la prueba PISA. En la estrategia deberán considerarse los componentes principales:
  - a. Los alumnos. Adecuados programas de becas que eliminen el factor económico como causa de deserción, deben ser implementados para otorgar apoyos a quienes verdaderamente los requieren.
  - b. Los maestros. Necesariamente su actualización académica y técnica en las áreas de su formación son indispensables. Sin embargo programas de apoyo al liderazgo e influencia que ejercen en la juventud, son inaplazables.
  - c. Medios para el desarrollo. Resulta inaplazable dotar a las escuelas de una buena infraestructura y conectividad a internet supervisado, que permitan la retención de alumnos en bibliotecas, centros de información y centros de auto acceso en idiomas.
  - d. Adecuaciones del trabajo docente y de la infraestructura, para la atención de alumnos con capacidades diferentes.
  - e. Madres de familia. Sin lugar a dudas la implementación de políticas que favorezcan la permanencia y atención que las madres de familia brinden a sus hijos menores de 18 años, en sus hogares, se antoja una medida extrema, frente a los estados de deterioro del tejido social en algunas localidades.
  - f. Padres de familia. Establecer por parte del municipio programas, como del de Escuela para Padres de Familia, que informen y orienten a los padres de familia sobre la problemática de la juventud y cómo la educación y la vida escolar son instrumentos que enseñan vías claras y seguras de generación de riqueza, desarrollo y bienestar, no solo profesional, sino ciudadano y humano.
3. Fomentar la meritocracia. En los niveles básico y medio superior, es indispensable contar con instrumentos que estimulen el trabajo de los buenos maestros,



conscientes de su rol en la sociedad y promover una cultura ciudadana de la evaluación de la educación impartida, al formar los consejos ciudadanos municipales de evaluación del quehacer educativo de las escuelas, que rindan un informe público sobre el desempeño grupal de docentes y de la institución en cuanto al logro de resultados de impacto en los siguientes niveles educativos (como índices de absorción y participación en concursos y debates municipales, estatales, nacionales o internacionales) y abatimiento de la deserción.

4. Promover e incentivar los espacios y encuentros deportivos y culturales, periódicos y recurrentes, que permitan la interacción de los distintos niveles educativos, que fomente la convivencia sana entre alumnos de distintas edades, en tareas culturales, que permitan de manera ordenada y orientada su expresión y en eventos deportivos que fomenten valores como el del trabajo en equipo, puntualidad, respeto a las reglas.

**Juventud.-** Los jóvenes por naturaleza tienen ganas, llevan un espíritu renovado de lucha y preparación así como una aspiración legítima dentro de este mundo globalizado para llegar más arriba de lo que generaciones anteriores no hubieran siquiera imaginado.

El caso del estado de Querétaro es la excepción, los jóvenes ya no solamente demandan mayores espacios educativos, sino que además se brinde una educación de calidad. Exigen también mejores ofertas laborales, mejores servicios y mayores espacios de expresión.

Los jóvenes son un sector completamente heterogéneo, pues se contemplan dentro de este a quienes se encuentren entre los 15 y los 29 años. Lo cual hace necesario separar las necesidades y demandas de los mismos según el rango de edad. Esta masa heterogénea a su vez se ha subdividido en tres sectores que forman parte del mismo conjunto. El primero contempla a los jóvenes de 15 a 20 años, el segundo de 20 a 24 y por último de 25 a 29. Esta separación es estrictamente necesaria pues la realidad, necesidades, inquietudes y demandas son distintas en cada etapa.

La principal causa de muerte en los jóvenes queretanos son los accidentes automovilísticos, los cuales representan el 29.8% de las mismas, le siguen agresiones con el 7% y lesiones autoinfligidas intencionalmente con el 6.8%. Lamentablemente estas tres causas representan el 43.6% de las defunciones de hombres jóvenes. A este le sigue un problema de prevención y de salud pública que es el síndrome de inmunodeficiencia humana "VIH" con el 5%.

En el caso de las mujeres, los accidentes de transporte nuevamente ocupan el primer lugar dentro de las principales causas de muerte con un 16.8%, y sumando las lesiones autoinfligidas con 7.1% y agresiones con 1.9% representan nuevamente más de una cuarta parte de las muertes en mujeres jóvenes. Entre las jóvenes de 20 a 24 años la tercera causa de muerte se asocia por padecimientos obstétricos. el 5%.

Según los datos que arroja la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, durante el primer trimestre del 2011 más de la mitad de los jóvenes de entre 15 y 29 años (51.8%) tienen o están en búsqueda de un empleo, este es el promedio de la ocupación en varones que asciende al 65% mientras las mujeres tienen el 39.8%

Las principales problemáticas y demandas que tiene la población juvenil deben ser atacadas por todos los sectores gubernamentales, en donde las secretarías y dependencias de los Municipios deben contemplar dentro de sus presupuestos programas que exclusivamente



vayan dirigidos a la población juvenil. Y para el diseño de estas políticas públicas se debe de contar con la participación activa de quien represente a los jóvenes del Estado. 000014

**Deporte.-** En México vivimos un subdesarrollo deportivo, y en ello inciden varios factores, uno de ellos es la falta de una cultura física, es decir el sedentarismo, que además, está considerado como uno de los factores de riesgo más importantes para las enfermedades del sistema cardiovascular. En México se han incrementado notoriamente padecimientos como la obesidad y el sobrepeso, la diabetes, la hipertensión arterial entre otras, en nuestro país, , nuestra sociedad no solamente no tiene una cultura física, entendida ésta como el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud a través de actividades físicas y alimentación saludable.

Con el propósito de empatar las oportunidades de desarrollo con las necesidades y preferencias de actividad física para toda la población del Estado de Querétaro se realiza la siguiente propuesta hoy en día, a la luz de las ciencias aplicadas al deporte, ya no podemos dejar nada a la improvisación y al empirismo, es necesario que el deporte del Estado este sustentado en un proyecto real y viable de desarrollo deportivo, e implementado por profesionales del ramo deportivo.

Este proyecto está sustentado en 4 ejes de fortalecimiento y desarrollo deportivo, la parte administrativa, la que corresponde a la organización del deporte, la infraestructura y la investigación y desarrollo deportivo.

**Cultura.-** : Aplicar políticas públicas culturales, capaces de incidir en el desarrollo integral de los habitantes del Estado, mediante la promoción, difusión, afirmación y enriquecimiento de nuestros valores culturales, ampliando la participación democrática de los grupos, de las comunidades y de los individuos que componen nuestra sociedad, para el conocimiento, la creación y el disfrute del arte y la cultura.

La puesta en marcha de proyectos y programas artísticos y culturales, derivados de políticas públicas estatales orientadas al cumplimiento de este objetivo general, dará como resultado que los habitantes de los Municipios de Querétaro, mantengan los más altos niveles de bienestar social, a partir del acceso a oportunidades de desarrollo, que se concretarán mediante una oferta de bienes y servicios artísticos y culturales de calidad, tanto en el medio urbano como en el rural.

Ello permitirá una gestión eficiente y eficaz, capaz de diseñar y aplicar políticas públicas responsables, generadoras de bienestar social, guiadas por las aspiraciones de los ciudadanos, y que, de manera oportuna, convoque a la participación corresponsable y organizada de la sociedad en la definición del rumbo del estatal.

Es necesario ampliar la cobertura y mejorar la calidad de bienes y servicios artísticos y culturales, para atender adecuadamente las necesidades de todos los sectores sociales que integran Querétaro, y de manera particular, se deberá atender a los grupos más vulnerables: habitantes de colonias urbano populares y comunidades rurales de extrema pobreza; adultos mayores y personas con capacidades diferentes; jóvenes, niños y madres solteras.

Para optimizar recursos y posibilidades para la atención de una mayor cobertura, deberá intensificarse la coordinación interinstitucional y la concertación social, con especial énfasis en el sector privado.

Igualmente, garantizar los apoyos necesarios a la población en desventaja, para asegurar su acceso a los bienes y servicios culturales.

Es preciso desarrollar brigadas y campañas para elevar los niveles culturales de la población, así como fortalecer y crear nuevos programas, que incrementen el interés por participar en actividades artístico-culturales, a través de acciones focalizadas, que propicien la unión familiar y comunitaria.

**Desarrollo Social.**- Mientras sigan existiendo personas con al menos una carencia social de desarrollo, será necesario implementar políticas y acciones de gobierno que incentiven la posibilidad de desarrollo de todos.

Para analizar el desarrollo social en Querétaro es necesario mostrar las características más sobresalientes de la entidad. Por un lado, la descripción de las políticas sociales y, por el otro, la evolución de algunos indicadores considerados clave y que están disponibles

En el Estado, 7 de cada diez personas radican en localidades con 2,500 o más habitantes y 3 de cada 10 en las del ámbito rural.

La transformación de población rural en urbana ha crecido de manera considerable.

Necesario:

- Estructurar mediante esquemas de planeación participativa, las alternativas operativas de programas cuyos propósitos sea atender de manera integral el Desarrollo y la Asistencia Social del Municipio e Querétaro definiendo con toda precisión los ámbitos de aplicación de cada una e las vertientes que se definan.
- Convocar a grupos, organizaciones y dependencias de los diversos niveles de gobierno que por su naturaleza tengan injerencia o interés en el tema.
- Realizar sesiones de planeación para diseñar estrategias y vertientes específicas en materia de Desarrollo y Asistencia Social, determinando con toda claridad alcances, objetivos, metas y actividades concretas a realizar.
- Formular o adecuar los aspectos normativos para la eficaz operación de las programa y formular las propuestas para legitimar toda la normatividad aplicable.
- Revisión y adecuación en su caso de la legislación aplicable.
- Revisión para adecuación o creación de la reglamentación indispensable.
- Formulación o adecuación de manuales de operación.
- Cuantificar y determinar esquemas de financiamiento de cada una de las estrategias y vertientes de Desarrollo y Asistencia Social
- para formular los esquemas presupuestarios conducentes (origen y aplicación de recursos).
- Definir la estructura gubernamental que deba dirigir y controlar la operación de las estrategias y vertientes de Desarrollo y Asistencia Social. (Dependiendo del nivel de importancia se le pretenda dar, se deberá ubicar en nivel del organigrama de gobierno, a mayor importancia su ubicación deberá ser en un nivel más superior).
- Operar y evaluar la aplicación de las estrategias y vertientes de Desarrollo y Asistencia Social en la población objetivo.



**Empleo.-** Al Poder Ejecutivo Federal y Estatal es a quienes compete legalmente la atención de este rubro, mediante las Dependencias que señala la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Estatal. 000016

La problemática del empleo no es privativa de Querétaro, ni generalizada a todos centros de trabajo, pero algunos puntos que debemos considerar a mejorar en nuestra ciudad son los siguientes:

- El comercio informal que no genera seguridad laboral, social ni de salud de quienes trabajan en dichas condiciones; ni ingresos fiscales para la Hacienda Municipal o Estatal.
  - La excesiva reglamentación que inhibe la apertura de comercios y pequeños negocios generadores de empleo.
  - La problemática de transporte y vialidades que dificulta y encarece la movilidad de los trabajadores.
  - Los bajos salarios y la falta de prestaciones.
  - Los empleos informales.
- 
- 1.- Los Municipios deben coadyuvar con las diversas dependencias del Gobierno Estatal y Federal para brindar mejores condiciones que permitan la inversión productiva, generadora de empleo, con buenos salarios, capacitación y productividad.
  - 2.- Apoyar a las instituciones de educación y capacitación que actualmente se encuentran en los Municipio para impulsar la capacitación de mano de obra.
  - 3.- El sector empresarial podrá apoyar en la Certificación de empleados en temas estratégicos para aumentar la calidad de la mano de obra, dentro de los sectores consolidados y nuevos como el aeronáutico.
  - 4.- Generar convenios de capacitación dinámica y práctica entre los sectores productivo y educativo.
  - 5.- Establecer el adiestramiento de empresas líderes de los sectores para que aporten maquinaria e implementos a los centros educativos.
  - 6.- Brindar seguridad, calidad en el transporte, vialidades y servicios urbanos que le corresponden atender de acuerdo a sus facultades.
  - 7.- Brindar una adecuada y expedita autorización para la apertura y funcionamiento de nuevas fuentes de empleo, que vaya de acuerdo al plan Estatal y Municipal de Desarrollo.
  - 8.- Promover las condiciones sociales necesarias para que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades, reduciendo la desigualdad y las condiciones de pobreza.

**Desarrollo Agropecuario.-** Se propone trabajar profundamente en la infraestructura agropecuaria existente que se encuentre abandonada o que requiera de rehabilitación urgente, principalmente todo aquello que tenga que ver con el recurso agua.

Infraestructura hidráulica

El pilar básico de cualquier explotación agropecuaria es el recurso hídrico, sin él difícilmente se podrá pensar en programas exitosos y duraderos, razón por la cual se deberá dar especial impulso y atención a los estudios y prácticas que conlleven a lograr una mayor captación del

recurso hídrico. Se deberá lograr que la precipitación pluvial de Querétaro permanezca en este por lo que es imperativo que se implementen programas de construcción de bordos, desazolve de bordos existentes, rehabilitación de presas y aumento de la capacidad de almacenamiento de las mismas en donde sea factible.

000017

En el ramo agrícola se propone trabajar en las siguientes áreas de oportunidad que podrán ser desarrolladas a diferentes niveles dependiendo de las características poblacionales, socioeconómicas, edafológicas, hídricas y climatológicas específicas de las zonas a beneficiar:

- Producción hortícola comercial a cielo abierto bajo el esquema de agricultura por contrato.
- Producción de granos y forrajes bajo condiciones de agricultura por contrato.
- Producción de cultivos alternativos como el amaranto bajo condiciones de riego de auxilio y por contrato.
- Producción hortícola protegida para consumo unifamiliar (huertos familiares)
- Producción hortícola protegida para consumo colectivo (huertos comunitarios)
- Establecimiento de huertos principalmente de durazno y chabacanos
- Establecimiento de huertos de nopal tanto para consumo humano como para forraje.

En el ramo pecuario se propone trabajar en las siguientes áreas de oportunidad que también deberán ser desarrolladas de una manera diferenciada dependiendo de las características poblacionales, socioeconómicas, edafológicas e hídricas de las zonas a beneficiar.

La actividad pecuaria extensiva debe entenderse como una actividad dinámica, en continua transformación y relativamente frágil, cuyo beneficio económico depende en gran medida de la interacción entre la precipitación, el clima, la fertilidad del suelo, la calidad de las especies forrajeras y la presión animal a la que es sometido el ecosistema, por lo que la carga animal será siempre flotante y dependerá de la abundancia de recursos forrajeros en el mismo.

**Comercio.-** Recientemente el Consejo Nacional de Población (CONAPO), determinó diferentes zonas metropolitanas existentes en el País. La importancia de que las instituciones oficiales gubernamentales consideren estas nuevas áreas urbanas como ciudades, se debe a que se generan datos, estadísticas, indicadores, que facilitan comprender, primero, la magnitud tanto del espacio físico como del tamaño poblacional, de tal suerte que, segundo, las autoridades de los diferentes niveles puedan planear y tomar las decisiones hoy, que permitirán una convivencia socioeconómica adecuada mañana.

Así pues, el CONAPO determinó que la zona metropolitana de Querétaro se encuentra integrada por 4 municipios que participan por diferentes criterios; principalmente, se utilizan los criterios de Conurbación Física, Distancia, integración funcional, y carácter urbano, así como el tamaño de la población y la necesidad de establecer planes de la política urbana.

Sin duda que deben considerarse políticas e intervenciones de los gobiernos municipales para poder controlar los movimientos en la oferta y demanda de bienes y servicios, con el objetivo de mantener un equilibrio sano en los precios que permitan mantener un dinamismo económico prolongado, que resulte en una mayor participación e inclusión de agentes económicos en la distribución de la renta. Los desequilibrios y presiones entre las remuneraciones y personal contratado analizado anteriormente, evidencian la pertinencia del argumento expresado en este párrafo.

Los ya conocidos flujos migratorios que se presentan en la entidad, trae oportunidades y amenazas para la zona metropolitana de Querétaro, que deben ser atendidos en función de las

CTORAL  
ARO  
VERAL  
ECUTIVA

fortalezas institucionales, económicas, sociales y urbanas, no solo de la capital, sino de los municipios conurbados a la misma.

000018

Es evidente que la ciudad de Querétaro está tomando un papel muy importante en el contexto nacional. Sin embargo, es necesario anticipar oportunidades, mejorar aspectos de promoción, corregir los aspectos negativos y fortalecer los sectores estratégicos que impulsen la competitividad de la zona, en virtud de atraer las inversiones adecuadas que impacten con una derrama económica importante y establecer los mecanismos que garanticen una correcta distribución de la riqueza en la zona metropolitana. De lo contrario, estaremos frente a una sociedad polarizada con una pobreza urbana importante y un sector comercial con una actividad muy por debajo de su potencial causado por el limitado poder adquisitivo de los habitantes.

**Turismo.-** El turismo, como actividad económica, ha mostrado un constante crecimiento tanto a nivel mundial como en México, los gobiernos han decidido impulsar el sector turístico porque se han convencido de su importancia y prioridad por los beneficios que aporta por la generación de empleos, la atracción de inversión nacional y extranjera, por la construcción de infraestructura, por la creación de micro, pequeñas y medianas empresas y para el desarrollo regional.

En México, la importancia de impulsar el turismo también ha sido creciente por parte de los gobiernos de los tres niveles: el federal, el estatal y el municipal. Más del 95% de las entidades federativas cuentan ya con una Secretaría de Turismo y cada vez un mayor número de municipios consideran necesario crear las oficinas municipales para una gestión pública más eficiente de la actividad y para incrementar los beneficios que se obtienen de este sector para los ciudadanos.

El potencial es enorme, por los recursos existentes que pueden contribuir a satisfacer las enormes necesidades de desarrollo económico y social que tiene Querétaro, el turismo puede convertirse en uno de los motores de su desarrollo que junto con sectores como la industria donde el estado de Querétaro y la ciudad de Querétaro se han caracterizado principalmente por su importante actividad industrial.

El sector turístico es un sector que puede ser estratégico, que merece ser impulsado como un motor de desarrollo de la nueva administración municipal, considerando aspectos como los siguientes:

- Su ubicación estratégica, paso obligado hacia varias direcciones y regiones del país.
- La cercanía con los grandes mercados emisores de turistas como son el Distrito Federal y el Estado de México, además de los otros estados cercanos.
- Tiene un mercado potencial de más de 45 millones de habitantes, tan solo en un radio de 350 kilómetros.
- La diversidad y riqueza de sus recursos naturales, culturales e históricos existentes en todo el territorio y específicamente en la ciudad de Querétaro, lo hacen un estado privilegiado para el desarrollo turístico.
- La red federal mostró un estado físico de 100% en buen estado.
- Querétaro necesita mejorar su competitividad turística, para incrementar las aportaciones para la economía y para la población.

- El turismo es una de las actividades productivas donde se manifiesta en mayor medida la transversalidad, la intersectorialidad y que requiere de la coordinación de los tres ámbitos de gobierno para lograr un eficiente desarrollo.
- Es necesario impulsar la actividad turística con la participación de todos los sectores de la sociedad y la coordinación de los tres niveles de gobierno.

**Desarrollo económico.-** Promocionar a nivel nacional e internacional las capacidades que en materia de infraestructura, equipamiento, facilidades administrativas, seguridad, conectividad, etc., que ofrece Querétaro para la inversión en materia comercial, de servicios, industrial, inmobiliaria, turística, etc.

1. Para atender el crecimiento de la población económicamente activa, mejorar las oportunidades de empleo y en alguna medida ofrecer alternativas a los rezagos existentes, se requiere alcanzar altas tasas de crecimiento económico, que a su vez dependen en buena medida de la magnitud, destino y orientación de las inversiones públicas y privadas.
2. La principal meta económica Querétaro, debe ser generar las condiciones para lograr un alto y creciente nivel de vida de sus ciudadanos, promoviendo en forma paralela el apego a la legalidad y un desarrollo político armónico y democrático.
3. Existe la convicción en algunos estudiosos del tema económico que el nivel de bienestar de una comunidad, depende de la productividad con que se utilicen los recursos de que se disponga, de hecho se afirma que la productividad es el principal determinante, a la larga, del nivel de vida de una nación.
4. Los gobiernos encuentran muy difícil abandonar una actividad aunque se haya vuelto completamente inútil. Se ven ligados al pasado, a lo obsoleto, a lo que ya nos es productivo ni social ni económicamente. La actividad pública raramente resulta innovadora.
5. La tarea que todo gobierno tiene que realizar es identificar y comprender los principios y fundamentos que sirven de apoyo para impulsar la ventaja regional y traducirlos en iniciativas de políticas y prácticas gubernamentales.
6. Los tres niveles de gobierno padecen en cierta medida de una superposición parcial de competencias administrativas lo que propicia, entre otros fenómenos, una línea de actuación poco definida hacia el mejoramiento de las condiciones que contribuyan a un nivel de competencia sectorial más elevado.

**Legalidad y Prevención.-** La misión fundamental de la autoridad es brindar seguridad a la población. Este compromiso resulta de la esencia misma del pacto social. El motivo primario de la asociación humana es disfrutar de la protección que brinda la vida comunitaria. Sin esa garantía mínima, la vida en sociedad pierde sentido y la convivencia termina por regirse por la ley del más fuerte.

Asimismo, los valores que el Estado promueve –o debe hacerlo– se plasman en la Constitución. Es allí donde encontramos valores de pertenencia a una comunidad nacional (formas de adquisición de la nacionalidad y lo que se entiende por extranjero); allí encontramos valores que otorgan derechos (como la prohibición de la esclavitud, la discriminación, a la educación, entre otros); que establecen obligaciones (como lo es pagar impuestos, y normas sobre el

servicio militar); de organización política (como lo es la República representativa, democrática y federal).

Hemos dicho que entre los obstáculos a la cultura de la legalidad se encuentran las leyes oscuras o poco claras, pero también lo es la difusión inadecuada de las normas.

El Estado de Querétaro contempla como fin de la educación, el de "promover, a través de cursos u otras actividades, los valores de la justicia, la ética social, la observancia de la ley, la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos, para el desarrollo de una cultura de paz, de no violencia y no discriminación, en cualquiera de sus manifestaciones" (Art. 11, fracción VI, de la Ley de Educación del Estado de Querétaro).

**Modernización administrativa.**- Es un instrumento planificador que permite dar respuesta a las demandas sociales de mayores servicios públicos, oportunos en cantidad y calidad y el requerimiento permanente de que las instancias administrativas sean gestoras eficaces en los trámites que los ciudadanos deben realizar y los servicios que éstas prestan a la población de Querétaro.

La modernización administrativa es una herramienta de Gobierno que busca hacer más claras y fluidas las relaciones de la ciudadanía con las diversas dependencias y entidades que lo conforman.

La naturaleza del programa de Modernización Administrativa lleva implícitos dos sentidos diferentes pero complementarios, lo administrativo y lo jurídico; los cuales radican en establecer métodos de trabajo, claros, sencillos y preferentemente de corta duración, para alcanzar el punto de equilibrio entre la oferta y la demanda de los servicios públicos. Dotar a la administración pública de los medios jurídico-administrativos para que ejerza su función de forma eficaz y eficiente, y cuyos resultados permitan consolidar:

- La cultura de eficiencia y productividad en la gestión de la Administración Pública.
- Mayor confianza y cercanía de la sociedad con su Gobierno.
- El cumplimiento eficaz de la labor de los servidores públicos.

Establecer un sistema integral de información, que contenga indicadores de medición de los objetivos de modernización y el grado de cumplimiento de las políticas públicas.

**Gobernabilidad.**- Hoy, la gobernabilidad, más que una asignatura de la teoría política, enfocada a la medida de la eficacia del gobierno, al arte del buen gobierno, se refiere a la función de conducción social, bajo los parámetros de los resultados de las políticas públicas, desde luego, pero sobre todo del consenso y de la aceptación social de su liderazgo.

Sobre todo en el nivel del gobierno que debe estar más cercano a la población, tenemos que introducir un giro en la visión del gobierno. Hoy se requiere de un perfil distinto para lograr la gobernabilidad democrática, lo que implica superar concepciones y paradigmas de la política tradicional. Política la hacemos todos; gobierno, en principio le corresponde a los agentes públicos, pero hoy este segmento requiere ensancharse para dar cabida a la participación de la sociedad a través de canales que le permitan acceder a una coparticipación en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones derivadas de la agenda programática del gobierno.

No podemos ignorar que la sociedad civil necesita sus expectativas respecto al gobierno con su participación en el desarrollo de las políticas públicas. Ello puede ser logrado a través de

cumplimiento de los deberes y atribuciones que les señalan las competencias constitucionales y legales. Hasta aquí llegaría la mera legalidad. Hoy es preciso que abordemos la cuestión de la legitimidad social.

**Desarrollo Urbano.-** Las ciudades hoy no se viven, se sufren. Se tienen grandes carencias, y una migración masiva. Lo que no pasa por tu mente no pasa en tu vida, hay que empezar por soñar. ¿Cómo es la ciudad en que vivimos? ¿Que problemas y oportunidades tiene?, ¿cómo queremos que sea en el futuro?

La falta de una verdadera planeación metropolitana, así como el explosivo crecimiento y expansión de la zona metropolitana queretana que abarca los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marques y Huimilpan han venido a sumar a las adversas condiciones fisiográficas de su localización (asentada en los límites del estado y en colindancia con el estado de Guanajuato), propician una serie de consecuencias negativas y significativas para la vida metropolitana, como son:

- Escasez de suelo urbano y elevados índices de irregularidad en la tenencia de la tierra.
- Insuficiencia de agua potable (su abastecimiento se efectúa desde fuentes cada vez más lejanas y con costos cada vez más altos).
- Deficiencia en vialidades y transporte, originando graves congestionamientos vehiculares.
- Altos costos financieros y sociales para la dotación de servicios.
- Creciente deterioro ecológico.
- Inseguridad pública debido al incremento sistemático de las actividades delictivas y de la inseguridad pública.
- Fuerte segregación y disparidades socioeconómicas entre sus habitantes.
- Una gran presión social derivada de la falta de respuesta oportuna a las demandas ciudadanas.
- Es necesario destinar amplias superficies para la creación de espacios públicos, áreas verdes y recreativas, lo que les dará sustentabilidad ambiental.
- orientar el desarrollo de las ciudades vinculando las zonas urbanas actuales con las áreas de nuevo crecimiento.
- canalizar y gestionar recursos para la construcción de infraestructura de cabecera, la creación de equipamientos regionales y el mejoramiento urbano.
- buscar la integración plena en términos de conectividad vial y de transporte.
- promover la diversidad en la tipología y oferta de la vivienda, buscando alternativas de acceso para la población de menores ingresos.
- privilegiar la óptima utilización del espacio urbano y la mezcla de usos de suelo, ocupándolo en forma intensiva y promoviendo Zonas Metropolitanas: crisis y oportunidad

**Obra Pública.-** La Obra Pública es la demanda más evidente de la sociedad, además, se considera que es un rubro de la respuesta gubernamental que no tiene un final ya que una vez atendidas las demandas ciudadanas estas exigen un nivel superior al alcanzado.

Es necesario que el Gobierno ordene las solicitudes de las obras que emprenderá durante su administración, deberá enlistar aquellos proyectos acumulados de otras administraciones y planeará aquellos que sea posible desarrollar de acuerdo a la disponibilidad financiera o tiempo de ejecución, definiendo con claridad las etapas de las obras planeadas, como relación a las demandas ciudadanas. Con el fin de mejorar la calidad de la obra

ser analizadas y se determinará su ejecución de acuerdo a diferentes criterios entre los que destacan, el impacto social de la obra, el número de beneficiarios de la misma, tiempo propicio para su ejecución, el aspecto financiero, existencia de proyectos ejecutivos, y, en su caso, participación financiera de los beneficiarios.

La obra pública deberá coordinarse estrechamente con la planeación urbana, no es posible pensar en que ambas estén dissociadas, el motor del crecimiento ordenado es la planeación urbana, esta deberá responder a la demanda de la sociedad anteponiendo siempre el interés general al particular, procurando que al insertarse nuevos proyectos privados o gubernamentales no trasladen costos o impactos negativos a lo ya edificado.

**Medio Ambiente.-** La urbanización de las zonas con vegetación ha provocado la fragmentación de los hábitats y la desaparición de ambientes, provocando la extinción local de fauna y vegetación, por otra parte el contacto con los seres humanos y los animales domésticos ha generado la aparición de plagas en la vida silvestre (virus, bacterias y parásitos), por otra parte los animales domésticos que son abandonados se han convertido en jaurías ferales, amenazando la vida de animalitos silvestres.

Esta presión ejercida tanto a la vegetación como al suelo al despojar a las zonas rurales de vegetación genera erosión y pérdida de suelo ya sea por erosión eólica o hídrica, genera la pérdida tanto de uno como de otro lo cual impide enfrentar y mitigar más eficientemente las emisiones de gases efecto invernadero e incrementa la superficie urbana que genera grandes problemas al hacer impermeable las superficies al cubrir las con asfalto y concreto.

Esta situación motiva que se incrementen las zonas de riesgo por inundaciones en sitios conflictivos ya que los escurrimientos son más rápidos y con mayor cantidad de agua, que se encuentra con sistemas de drenaje que conducen tanto el agua negra como la pluvial que no tienen la capacidad para drenar el agua en los momentos de inundaciones.

La zona urbana al crecer y ocupar mayor espacio con asentamientos humanos dificulta la movilidad para conectar a la población con sus actividades en los diversos puntos de la ciudad, y al no contar con transportes públicos eficientes y modernos ya que no ha sido considerado un medio de transporte rápido que conecte los puntos alejados de la ciudad, se ha fomentado el transporte privado con los consiguientes problemas de tránsito saturado por vialidades saturadas en determinadas horas, que incrementa la generación de gases efecto invernadero en diversos puntos de la ciudad.

La formación de hábitos cotidianos se forman a través de procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en los hogares, como en las aulas escolares y por diversos medios a población abierta, este es el sentido que la educación ambiental le corresponde por ley a los municipios.

La Cultura del Agua en la población resulta primordial. No existe recurso más caro que el que no se tiene, tal es el caso del agua, ante el inminente agotamiento del acuífero, la racionalización de su uso se vuelve una medida imperativa e inaplazable. No se debe provocar, bajo ninguna circunstancia, la creencia de que existe agua en abundancia, porque además de resultar falso, es irresponsable.

**PLATAFORMA ELECTORAL QUE SOSTENDRÁN LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN  
"COMPROMISO POR QUERÉTARO" EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS DE  
MAYORÍA RELATIVA PARA LOS DISTRITOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X.**

La plataforma electoral es un proyecto en común de todos los municipios.



Las fuerzas políticas que hoy se unen, no es por color o suma de votos, es dar certeza y confianza al electorado, de que menos de lo que los divide es más lo que los une: el anhelo de los queretanos de un proyecto de vida real en sus hogares, en sus trabajos, en sus escuelas y en la convivencia diaria.

Los documentos básicos de los partidos políticos de esta alianza, se unen en tres valores: el ser humano y sus entorno como principio y fin de la actividad política, el cambio democrático basado en la deliberación de las ideas, y el respeto al estado de derecho para que nadie este por encima de la ley y nadie quede fuera de su amparo.

Querétaro encuentra en esta propuesta electoral unidad en torno a la solución de los problemas que le son comunes a los queretanos.

**Seguridad**, el pri, panal y pvem, creen en el valor de la educación, la generación de valores familiares, la prevención social como ejes rectores para que querétaro siga siendo seguro.

**Economía**, generar e impulsar, esa es la tarea que deberá reflejarse en el bolsillo del trabajador, de la ama de casa, del empleo juvenil, del compromiso empresarial de ser empresas comprometidas con la mano de obra queretana y la conservación y cuidado del medio ambiente.

**Social**, en esta materia las tres fuerzas políticas, consideran que la pobreza no es destino, ni la marginación limite del desarrollo de las capacidades humanas, el ocuparse del gran capital humano que tiene nuestra tierra queretana es dotar de habilidades para la vida a mujeres y hombres, empoderar a los grupos vulnerables, realizar políticas publicas con perspectiva de genero, es tener la visión de que en materia social no se gasta, se invierte en las familias queretanas.

Con esta alianza, estaremos trabajando para una generación de queretanos, no sólo para una elección.

Por lo que la propuesta electoral que se presenta es innovadora porque este es el recurso más importante para el desarrollo.

Este es un pacto político creible y vivible, que habrá de ser fundante para la nueva realidad política del país y de nuestro estado, y será claro ejemplo de que cuando el que gana es el interés mayoritario ciudadano, la pequenez del interés particular queda a la vista.

ECTORAL  
TARO  
ENERAL  
JECUTIVA